

**Adenda a la Convocatoria para la selección de jóvenes interesados en realizar una
movilidad en países de la Unión Europea
Anualidad 2021
PROGRAMA INTEGRAL DE CUALIFICACIÓN Y EMPLEO
PLAN DE MOVILIDAD**

El pasado 16 de febrero de 2021 se publicó en la página web de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de León la Convocatoria para la selección de jóvenes interesados en realizar una movilidad en países de la Unión Europea en la anualidad 2021 en el marco del Plan de Movilidad dentro del Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE).

Mediante la presente Adenda se desea añadir precisión al artículo 10 de la citada convocatoria. Dicho artículo queda como se indica a continuación:

Artículo 10. Comité de selección

El órgano instructor del procedimiento será el Comité de Selección, que se encargará de instruir el procedimiento y de evaluar las solicitudes.

La Secretaría General de la Cámara será el órgano competente para la resolución o denegación de la movilidad.

La resolución o denegación será comunicada a los destinatarios por escrito a través de correo certificado o correo electrónico con confirmación de entrega, tal y como se menciona en el Artículo 12 del presente documento.

El comité de selección estará integrado por los siguientes miembros:

- Técnico de movilidad cameral: Alberto de Paz Urueña
- Técnico Programa PICE: Antonio Hernández Fernández

En León a 18 de febrero de 2021